



DECRETO N° 2683 /

LAJA, Septiembre 3 del 2010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de trabajo extraordinario para LUISA ANCALAO Z. Administrativo, Grado 14* E.M., MARGARITA GONZALEZ R., Técnico, Grado 12* E.M., PAULINA ARIZABALO B., Profesional, Grado 9* E.M., CAROLINA PROBOSTE C., Administrativo a contrata, Grado 17* E.M., ELIAZA SAEZ I., Administrativo a contrata, Grado 17* E.M. VIVIANA INOSTROZA P. Técnico a contrata, Grado 13* E.M., AREL RAMIREZ D. Directivo, Grado 8* E.M. y MARTA CARRIMAN H. Profesional a contrata, Grado 10* E.M.
- 2.- Lo establecido en los Arts. 63, 65 y 66 de la Ley 18883, estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** el trabajo extraordinario a los funcionarios que se indican, con tope de 20 hrs. al 25% y 20 hrs. al 50%

Día 4 de Septiembre 2010

LUISA ANCALAO ZAMBRANO de 15:00 a 20:00 Hrs

MARGARITA GONZALEZ RIOS – PAULINA ARIZABALO BARRA de 08:00 a 13:00

CAROLINA PROBOSTE CARRASCO ELIANA SAEZ IVACA

VIVIANA INOSTROZA PAREDES de 08:00 a 20:00 hrs

Día 5 de Septiembre del 2010

AREL RAMIREZ DURAN con tope de 20 hrs al 50%

MARTA CARRIMAN HERNIQUEZ

- 2.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero las horas extraordinarias

- 3.- **IMPUTESE** el gasto que origina el presente decreto alcaldicio al Subtitulo 21 "Gastos en personal" Ítem 01, Asignación 004 "remuneraciones variables" del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGV/MS/jap
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/